



Términos de Referencia para la contratación de Consultoría en Democracia Escolar

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 500 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene toda persona a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2023- 2024 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

1. Características del proceso de contratación

Apertura convocatoria	15 de agosto de 2023
Cierre de convocatoria	20 de agosto de 2023
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Valor total contrato prestación de servicios	40.000.000 de pesos, forma de pago a convenir. Este valor incluye impuestos y retenciones.
Duración de contrato:	8 meses (septiembre 2023 a abril de 2024)
Ubicación:	Bogotá



2. Perfil Profesional

Indispensable:

- Profesional en Derecho, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Sociología o similares, con postgrado (especialización/maestría) en desarrollo social, derechos humanos y/o similares.
- Al menos 5 años de experiencia general relevante, certificada y con alta competencia en los siguientes temas:
 - ✓ Desarrollo de proyectos de desarrollo social, con enfoque particular en adolescentes y jóvenes.
 - ✓ Experiencia en el acompañamiento a procesos de formación y/o fortalecimiento de iniciativas y/o organizaciones juveniles.
 - ✓ Amplio conocimiento de la normatividad nacional asociada a juventudes sistema político electoral, democracia escolar y ciudadanía juvenil.

Deseable

- Conocimientos básicos de inglés.

Habilidades:

- Habilidades en relacionamiento con diversas organizaciones sociales, autoridades e instituciones educativas.
- Disposición a trabajar en equipo, así como para la retroalimentación.
- Debe contar con capacidades propositivas, adaptabilidad al cambio y autocontrol.
- Habilidades/conocimientos en herramientas de Microsoft Office
- Innovación, creatividad y habilidades pedagógicas para el desarrollo de espacios con población adolescente y joven.
- Cumplimiento estricto de los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información y disposición para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Respeto en el relacionamiento y por los derechos de poblaciones diversas, minoritarias y sujetas de especial protección.

3. Descripción de la consultoría

La MOE en los últimos años se ha interesado en desarrollar acciones con enfoques diferenciales para la promoción de los derechos políticos de mujeres, población LGBTI+, personas con discapacidad, jóvenes y grupos étnicos.

Dentro de la ampliación de nuestras acciones con grupos poblacionales, recientemente se implementó un ejercicio piloto de observación electoral de la elección de gobiernos escolares realizada por observadores y observadoras estudiantiles. Los resultados de dicha observación y la posterior evaluación interna de este proceso llevan a implementar acciones tendientes al fortalecimiento del ejercicio de la democracia escolar, es por ello que, se requiere de una consultoría que permita construir herramientas pedagógicas y metodológicas, así como el acompañamiento técnico necesario para el mejoramiento de la observación y del ejercicio de ciudadanía de quienes participan de la elección de los



gobiernos escolares. El gobierno escolar es el primer espacio de participación de la ciudadanía juvenil e infantil en el ejercicio de sus deberes y derechos. Es un espacio vital para crear conciencia democrática, es decir, de procesos electorales libres, confiables, justos y transparentes desde las instituciones educativas.

4. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades institucionales de la MOE, mediante el diseño de metodologías y contenidos orientados a consolidar la observación electoral a la elección de gobiernos escolares como espacio pedagógico de participación democrática infantil y juvenil.

4.1. Objetivos específicos de la Consultoría

- A. Elaboración de un kit de materiales pedagógicos y metodológicos para el acompañamiento técnico a los distintos actores (instituciones educativas - directivos/docentes, campañas y candidaturas, jurados y comisiones escrutadoras), que intervienen en la elección de Gobiernos escolares.
- B. Elaboración de un kit de materiales pedagógicos y metodológicos para el despliegue de la observación electoral estudiantil de la elección de Gobiernos escolares.
- C. Apoyar la planeación, organización operativa y ejecución del despliegue de la observación electoral estudiantil a la elección de gobiernos escolares en los distintos territorios del país donde ésta se realice.
- D. Apoyar la elaboración del informe (resultados de la observación, balance del ejercicio y recomendaciones) de la observación electoral estudiantil.

5. Productos a entregar

- A. Plan de trabajo (diseño y metodología de la consultoría): Dicho documento contendrá en detalle el cronograma de entrega y ejecución de los productos definidos
- B. Kit de materiales pedagógicos y metodológicos para el acompañamiento técnico a los distintos actores que intervienen en la elección de gobiernos escolares.
- C. Kit de materiales pedagógicos y metodológicos para el despliegue de la observación electoral estudiantil de la elección de Gobiernos escolares.
- D. Informes de avance de la ejecución del despliegue de la observación electoral estudiantil a la elección de gobiernos escolares.
- E. informe (resultados de la observación, balance del ejercicio y recomendaciones) de la observación electoral estudiantil.
- F. Informe final de gestión del desarrollo de la consultoría.

6. Criterios de valoración para la selección

FORMACIÓN 20 puntos	Profesional en Derecho, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Sociología o similares, con postgrado (especialización/maestría) en desarrollo social, derechos humanos y similares
EXPERIENCIA 30 puntos	Al menos 5 años de experiencia general relevante, certificada y con alta competencia en los siguientes temas:

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de proyectos de desarrollo social, con enfoque particular en juventudes. ✓ Experiencia en el acompañamiento a procesos de formación y/o fortalecimiento de iniciativas y/o organizaciones juveniles ✓ Amplio conocimiento de la normatividad nacional asociada a juventudes sistema político electoral, democracia escolar y ciudadanía juvenil.
Experiencia específica con la Misión de Observación Electoral 20 puntos	Experiencia específica de trabajo con la Misión de Observación Electoral.
PROPUESTA METODOLÓGICA 30 puntos	Metodología propuesta pertinente, bien estructurada, coherente y alineada con los principios metodológicos de la presente convocatoria.

7. Cronograma de la Contratación

La duración de la consultoría y contratación será de 8 meses computables a partir de la fecha de firma del contrato. La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora de Calidad de Elecciones de la MOE.

Las siguientes son fechas tentativas del cronograma de la consultoría. Estas fechas estarán sujetas a modificación dependiendo de lo acordado en la definición del Plan de Trabajo.

- a) Apertura de la convocatoria: 14 de agosto de 2023
- b) Cierre de la convocatoria: 20 de agosto de 2023
- c) Decisión final sobre la convocatoria: 25 de agosto de 2023
- d) Fecha de inicio del contrato y reunión inicial: 01 de septiembre de 2023
- e) Presentación del Plan de Trabajo: 5 de septiembre de 2023
- f) Producción de materiales pedagógicos: sept-diciembre de 2023
- g) Informes de avance de la ejecución del despliegue de la observación electoral estudiantil: diciembre 2023 y febrero 2024.
- h) informe (resultados de la observación, balance del ejercicio y recomendaciones) de la observación electoral estudiantil: abril de 2024
- i) Informe final de gestión del desarrollo de la consultoría: abril 2024

Las propuestas deben enviarse hasta del día 20 de agosto de 2023 a las 18.00 horas al correo convocatorias@moe.org.co con el asunto “CONSULTORÍA DEMOCRACIA ESCOLAR” y deben incluir:

- ✓ Hoja de vida
- ✓ Propuesta metodológica preliminar



GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO:FR-GH-006
	VERSION: 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17

Financiado por la



UNIÓN EUROPEA

Solo serán consideradas para entrevistas las personas que cumplan al 100% el perfil y conocimiento.